

CLASIFICACION PROFESIONAL: EL CORTIJO PRIVADO DE UNOS POCOS.

Que la dirección de la empresa considere a Telefónica como su cortijo privado donde puede hacer y deshacer a su antojo es hasta cierto punto lógico. Pero que lo crea una parte de la representación de los trabajadores es altamente peligroso.

A los sindicatos con representación en el Comité Intercentros los trabajadores y trabajadoras no nos han dado un cheque en blanco para que hagamos y deshagamos a nuestro libre albedrío. Tampoco se lo han dado a los sindicatos mayoritarios (CC.OO y UGT) para que actúen desde la prepotencia y el oscurantismo negociando y “pasteleando” con la empresa nuestras futuras condiciones laborales. Desde que en julio firmaron el último acuerdo se han venido celebrando reuniones de la llamada Comisión de Clasificación Profesional (compuesta por la empresa, CCOO, UGT y STC-UTS) sin que el resto de las fuerzas sindicales (co.bas, AST y CGT) ni la plantilla tengamos conocimiento de lo que allí se está tratando ni se haya entregado una sola acta. Esto sencillamente es CACIQUISMO, VERGONZOSO y ANTIDEMOCRÁTICO.

En la actualidad se están discutiendo las funciones y tareas que van a realizar los distintos puestos profesionales, antes llamadas categorías. En reiteradas ocasiones, desde **co.bas**, hemos manifestado **nuestra disposición a hablar y buscar soluciones** a las situaciones producidas por la duplicidad y los conflictos entre las funciones de cada puesto, pero desgraciadamente no nos ha sido posible participar en este debate, **no porque no queramos sino porque sencillamente no nos dejan.**

Para nosotros la **cuestión de mayor importancia** y cuya resolución es fundamental tiene que ver en **cómo se van a solucionar** los problemas generados por **la realización de las mismas funciones por parte de trabajadores de distintas categorías** como la mezcla de funciones entre operadores técnicos y operadores auxiliares, las tareas que ahora hacen delineantes o encargados de operaciones y que antes hacían técnicos medios y superiores o departamentos en los que el mismo trabajo es realizado por compañeros de tres o cuatro categorías diferentes. En muchos casos estas realidades han sido potenciadas por la propia dirección, por la inoperancia e incompetencia de la empresa, pero viendo estos ejemplos estamos convencidos que lo que se pretende es que todos hagamos de todo manteniendo los mismos salarios o modificándolos de una manera irrisoria.

Desde co.bas creemos que es la **oportunidad de generar un debate abierto** y franco de cómo solucionar estas situaciones, **sin oscurantismos ni negociaciones entre bambalinas.** Todos tenemos el **derecho y la obligación** de participar en el debate, aportando ideas y opiniones y más cuando nuestro futuro laboral depende de ello. **Consideramos que se está vulnerando el derecho a la información** y si bien hasta ahora no hemos querido participar en ningún tipo de movilización, esperando noticias de la comisión, de continuar esta situación de “pasteleo” **realizaremos las movilizaciones y acciones necesarias** para defender unas dignas condiciones de trabajo futuras.

Volvemos a manifestar públicamente que estamos dispuestos a participar en este debate aportando ideas y soluciones, también debemos aclarar que cualquier modificación de las condiciones laborales de los trabajadores debe pasar por el principio que cualquier organización sindical tiene que tener: **A IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO.**

Madrid 9 Diciembre 2013

